



Madrid, 19 de mayo de 2001

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

En esta fecha, se ha celebrado una reunión del Consejo de Administración y a continuación la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad.

La Junta General, constituida en segunda convocatoria, ha aprobado los acuerdos que se transcriben a continuación:

#### **“PRIMERO**

*Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de Acciona, S.A. correspondientes al ejercicio social de 2000 formuladas por el Consejo de Administración.*

*Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas del grupo de sociedades del que Acciona, S.A. es sociedad dominante correspondientes al ejercicio económico de 2000 formuladas por el Consejo de Administración.*

#### **SEGUNDO**

*Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 2000, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidado, que presenta el Consejo de Administración.*

TERCERO

Aprobar la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2000, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.

	<b>Pesetas</b>	<b>Euros</b>
<i>Pérdidas y ganancias:</i>	9.613.033.694	57.775.496'10
<i>Aplicación:</i>		
- a reserva legal:	0	0
- a reserva estatutaria:	961.303.369	5.777.549'61
- a reservas voluntarias:	2.251.730.325	13.533.171'81
- a dividendos	6.400.000.000	38.464.774'68
a) distribuido a cuenta en enero de 2001 (importe bruto por acción: Ptas. 45 / € 0'270455):.....		
.....	2.980.766.790	17.914.769'21
b) pago complementario (importe bruto por acción en el supuesto de que la Junta General apruebe la reducción de capital: Ptas. 53'803827 / € 0'323367, o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa): .....	3.419.233.210	20.550.005'47

*El pago del dividendo complementario de Ptas. 53'803827 / € 0'323367 (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado en pesetas a partir del día 4 de julio de 2001. El pago complementario del dividendo se hará a través de las entidades bancarias que designe el Consejo de Administración o la dirección de la sociedad, y a través de la caja de la propia sociedad.*

CUARTO

*Reelegir a los Sres. D. Alejandro Echevarría Busquet,*

*y D. Vicente Soto Ibáñez,*

*como miembros del Consejo de Administración.*

*Nombrar a D. Valentin Montoya Moya,*

*como miembro del Consejo de Administración.*

QUINTO

*Reducir el capital social en € 2.689.262 mediante la amortización de 2.689.262 acciones que la sociedad posee en autocartera directa, sin devolución de aportaciones a los socios y con cargo a reservas libres, con la finalidad de amortizar esa autocartera, y, en consecuencia, modificar el artículo 6º de los Estatutos sociales, que quedará redactado en adelante en los siguientes términos:*

*“Artículo 6º.- Capital social*

*El capital social es de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (63.550.000) euros, dividido en SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA MIL (63.550.000) acciones de UN (1) euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, numeradas correlativamente del uno (1) al sesenta y tres millones quinientos cincuenta mil (63.550.000), ambos inclusive.”*

*Por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, € 2.689.262, se constituye una reserva indisponible en los términos del artículo 167, apartado 3º, de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta la completa extinción de las obligaciones de la sociedad con terceros al tiempo de la reducción de capital, por lo que la reducción de capital no dará derecho de oposición a los acreedores sociales.*

SEXTO

*Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando si efecto la autorización aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 24 de junio de 2000:*

- a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.*
- b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 5% del capital social.*
- c) Precios máximo y mínimos: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.*

- d) *Duración de la autorización: dieciocho (18) meses desde la fecha de este acuerdo.*

SÉPTIMO

*Reelegir como auditor de Acciona, S.A., para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2001, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Arthur Andersen y Cía., S.Com., inscrita en el Registro de Auditores del Ministerio de Economía y Hacienda, con el nº 39 y NIF D-79104469.*

OCTAVO

*Ratificar la prórroga del régimen de declaración consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades previsto en los artículos 78 a 96 de su Ley reguladora, del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. y reúna en cada momento los requisitos para acogerse a ese régimen, respecto de los ejercicios 2002, 2003 y 2004. El grupo en la fecha de adopción del acuerdo por el Consejo de Administración está integrado por:*


*ACCIONA, S.A.  
NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A.  
GENÉRICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.  
GENERAL DE PRODUCCIONES Y DISEÑO, S.A.  
GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.  
VIVEROS J. DALMAU, S.A.  
TÉCNICA PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, S.L.  
SOCIEDAD LEVANTINA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.  
AEPO, S.A.  
EMPRESA DE DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES, S.A.  
BARCELONA 2 RESIDENCIAL, S.A.  
MONTAÑA RESIDENCIAL, S.A.  
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
METROLOGIA Y COMUNICACIONES, S.A.  
V30 ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.  
BESTINVER SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.  
BESTINVER GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.  
BESTINVER PENSIONES G.F.P., S.A.  
BESTINVER, S.A.  
INFILCO ESPAÑOLA, S.A.  
IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A.  
HIJOS DE ANTONIO BARCELO, S.A.  
CASERÍO DE DUEÑAS, S.A.  
SILENO, S.A.*

BODEGAS PALACIO, S.A.  
ANTIGUA BODEGA DON COSME PALACIO, S.L  
IBERGEL, S.A.  
CORPORACIÓN DE EXPLOTACIONES Y SERVICIOS, S.A.  
ALABE SALAS, S.A  
ALABE CUADRAMON, S.A.  
ALABE NORDES, S.A.  
ALABE SOAN, S.A.  
ALABE REFACHON, S.A.  
ALABE VENTOADA, S.A.  
ALABE LOMBA, S.A.  
COMPAÑÍA ENERGETICA PARA EL TABLERO, S.A.  
ALABE SOCIEDAD DE COGENERACION, S.A.  
ACCIONA EÓLICA DE GALICIA, S.A.  
INEUROPA DE COGENERACION, S.A.  
DREN, S.A.  
RENDOS, SA  
ETIME SEGURIDAD, S.A.  
INETIME, S.A.  
SOCIEDAD CONSTRUCTORA FERROVIARIA, S.A.  
FINANZAS DOS, S.A.  
ENTIDAD EFINEN, S.A.  
TIBEST CUATRO, S.A.  
INANTIC, S.A.  
TICTRES, S.A.  
VALGRAND 6, S.A  
SERVICIOS TECNICOS URBANOS, S.A.  
GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS BALEARES, S.A.  
COMPAÑÍA DE AGUAS PAGUERA, S.L  
TÉCNICA DE APARCAMIENTOS URBANOS, S.A.  
ACCIONA AIRPORT SERVICES, S.A.  
BADALPORT, S.L.  
COPANE VALORES, S.L  
ESTUDIOS Y MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
FINANZAS NEC, S.A.

#### NOVENO

*Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, con autorización expresa para que estas facultades puedan ser ejercitadas por los Consejeros o el Secretario a quienes el Consejo de Administración las delegue o las haya delegado."*

Los Señores D. Alejandro Echevarría Busquet, D. Vicente Soto Ibáñez y D. Valentín Montoya Moya, presentes en la Junta General, aceptaron su reelección (los dos primeros) y nombramiento (el último) y manifestaron no estar incurso en incompatibilidad.



El Informe anual distribuido a los accionistas en la Junta General, que incluye información sobre la asunción del Código de Buen Gobierno por la sociedad, el texto de la intervención del Presidente del Consejo de Administración ante la Junta General y la proyección difundida durante la Junta General se adjuntan a la presente comunicación como materiales unidos.

---

Lo que ponemos en conocimiento de Vds. para su debido registro y difusión como hecho relevante.

Atentamente,

---

Juan Miguel Goenechea  
Secretario del Consejo de Administración  
ACCIONA, S.A.